



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. NÚMERO UACH-DA-A060501-2026-P

Contratación de servicios profesionales de consultoría para la elaboración de valuaciones actuariales integrales para la Universidad Autónoma de Chihuahua

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

La Universidad Autónoma de Chihuahua a través del Comité de Adquisiciones, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 134, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua; y, en cuanto a su procedimiento, con fundamento en lo que disponen los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial número UACH-DA-A060501-2026-P relativa a la Contratación de servicios profesionales de consultoría para la elaboración de valuaciones actuariales integrales para la Universidad Autónoma de Chihuahua, solicitada por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa.

PARTIDA ÚNICA			
Servicios profesionales de consultoría para la elaboración de valuaciones actuariales integrales, que determinen la realidad económica de las pensiones y jubilaciones de los trabajadores administrativos de confianza y el personal afiliado al Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua (STSUACH), así como la situación real del Fideicomiso del Fondo Complementario de los Jubilados y Pensionados			
Renglón (entregable)	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Diseño Conceptual del Proyecto de Reforma Valuación Actuarial del Proyecto de Reforma.	Servicio	1
2	Reunión de negociación en donde se realizan las corridas actuariales (modificaciones variables de edades y antigüedades requeridas, montos de pensión, monto de cuotas y aportaciones) necesarias para lograr acuerdos entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Las reuniones de trabajo se llevarán a cabo de manera presencial en la ciudad de Chihuahua, con una duración de cinco horas cada una. A dichas sesiones asistirá el Actuario responsable y, en caso de ser necesario, integrantes de su equipo de trabajo, con el objeto de realizar en sitio corridas actuariales en tiempo real conforme a las necesidades que surjan durante las negociaciones entre las partes.	Servicio	3
3	Elaboración de un primer proyecto de Articulado del sistema de pensiones para los trabajadores administrativos de confianza y el personal afiliado al Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua fideicomiso (STSUACH).	Servicio	1

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la partida única, renglones y conceptos que la integran, se asienta en el "Anexo UNO" de las Bases de la presente licitación.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES
A partir del 10 de junio de 2026 en un horario de las 9:00 a las 15:00 horas.	\$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) No Reembolsables	El día 16 de junio de 2026 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus I s/n, entre la Calle Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, primer piso, en el Edificio de Dirección Administrativa, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., México.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 22 de junio de 2026 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en Campus I s/n, entre la Calle Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, primer piso, en el Edificio de Dirección Administrativa, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México.

A) ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- Las bases podrán ser consultadas en el Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicado en calle Campus I s/n, entre Calle Pascual Orozco y Ave. Tecnológico, segundo piso, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, en la ciudad de Chihuahua, Chih., México, a partir del día 10 de junio del año en curso en un horario de las 9:00 a las 15:00 hrs., y en la página oficial de la Universidad Autónoma de Chihuahua <https://uach.mx/licitaciones/da/2026/>.
- Los interesados en participar en la licitación deberán cubrir el costo de participación en cualquiera de las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua y/o vía transferencia electrónica a la siguiente cuenta: CUENTA BANCO BBVA BANCOMER, NO. CUENTA: 0157809239, A NOMBRE DE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, CLABE: 012150001578092393, la cantidad no reembolsable de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dicho recibo o comprobante de transferencia electrónica es requisito y deberá presentarse en la propuesta para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará, sin excepción alguna, con aquellos que hayan cubierto el costo de participación de la licitación.

B) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- Tratándose de personas morales: copia certificada y copia simple del Acta Constitutiva y su última modificación si la hubiere y, tratándose de personas físicas: copia certificada y copia simple del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía. En ambos casos copia certificada y copia simple del poder de quien tenga facultades para suscribir las propuestas.
- Constancia actualizada en sentido POSITIVO de la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales del Servicio de Administración Tributaria.
- Estados financieros anuales 2025 que acrediten un capital contable mínimo del 10% del monto máximo de la partida en la que participa.
- Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) o de la Cámara que corresponda.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 100 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO.

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del contrato se hará a UN SOLO PROVEEDOR.
- El Comité rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases, en la presente convocatoria y en la junta de aclaraciones.
- El Comité, con base en el análisis de las propuestas, adjudicará el contrato al proveedor que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

D) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO.

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

E) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO.

El participante que resulte ganador deberá entregar los servicios a conformidad de la convocante. El pago se hará a más tardar dentro de los siguientes 20 días hábiles contra entrega de los entregables derivados de la prestación de servicios, previa presentación de la factura correspondiente conforme a lo establecido en las bases.

Chihuahua, Chih., a 10 de junio de 2026

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA